

Los pequeños españoles, que ya no serán esclavos del régimen brutal que agobió a sus padres y a sus abuelos, hacen ejercicio en el patio de una guardería infantil.



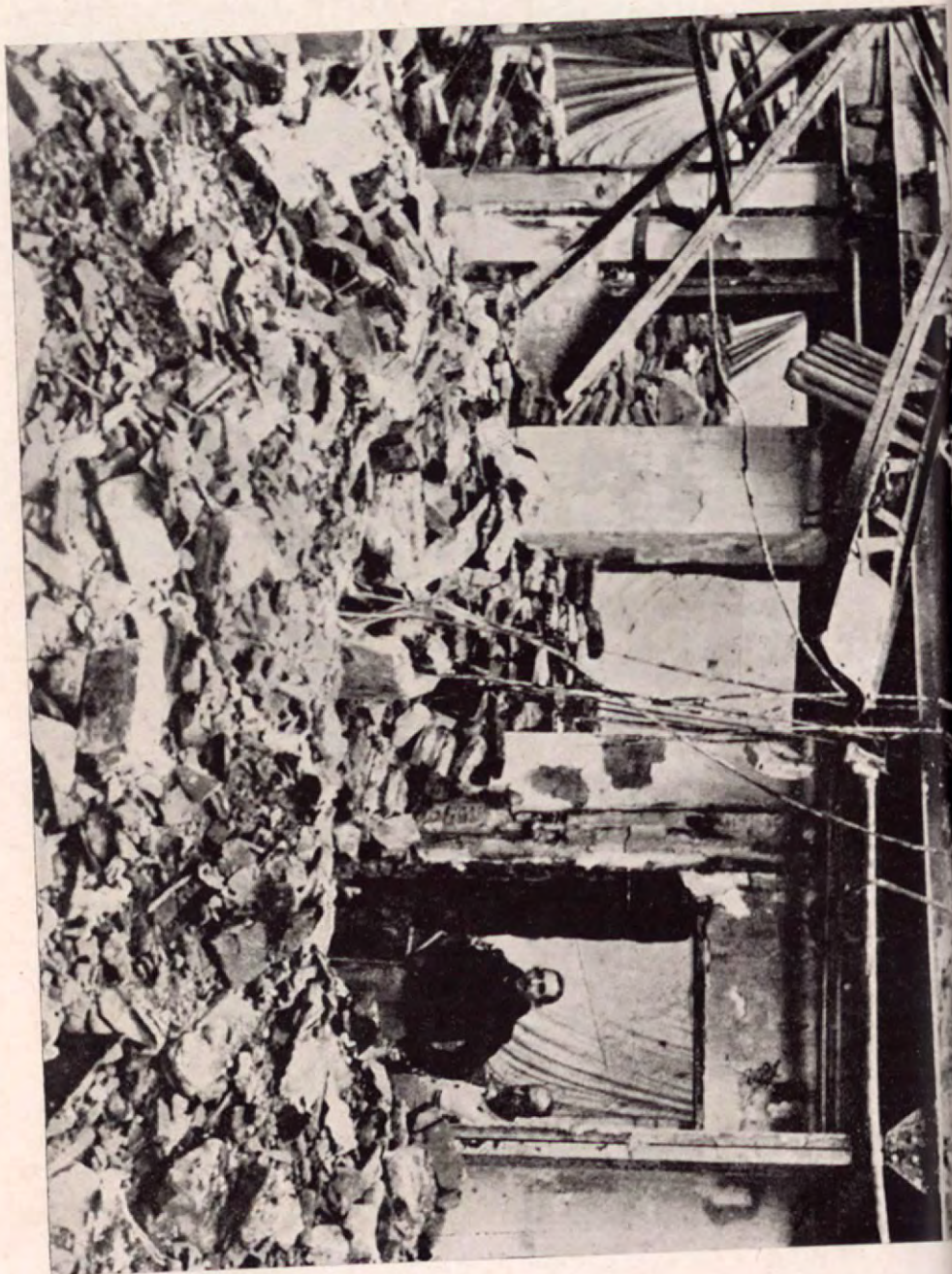
Después de pasar los aviones fascistas esto es lo que dejan: ruinas, desolación, cuerpos humanos calcinados.



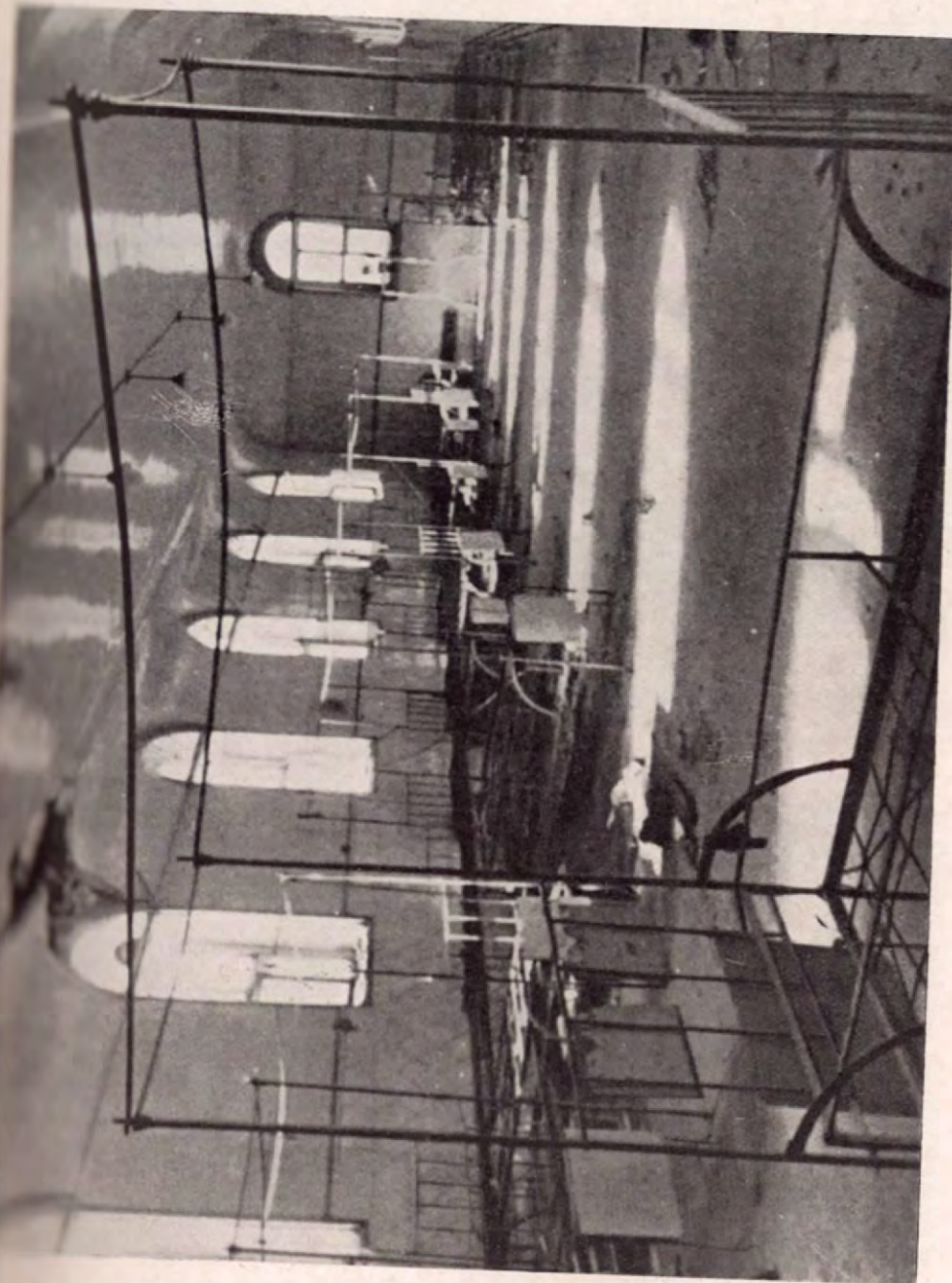
Efecto de las bombas explosivas en el majestuoso Palacio de Comunicaciones, donde está en Madrid la Oficina Central de Correos.



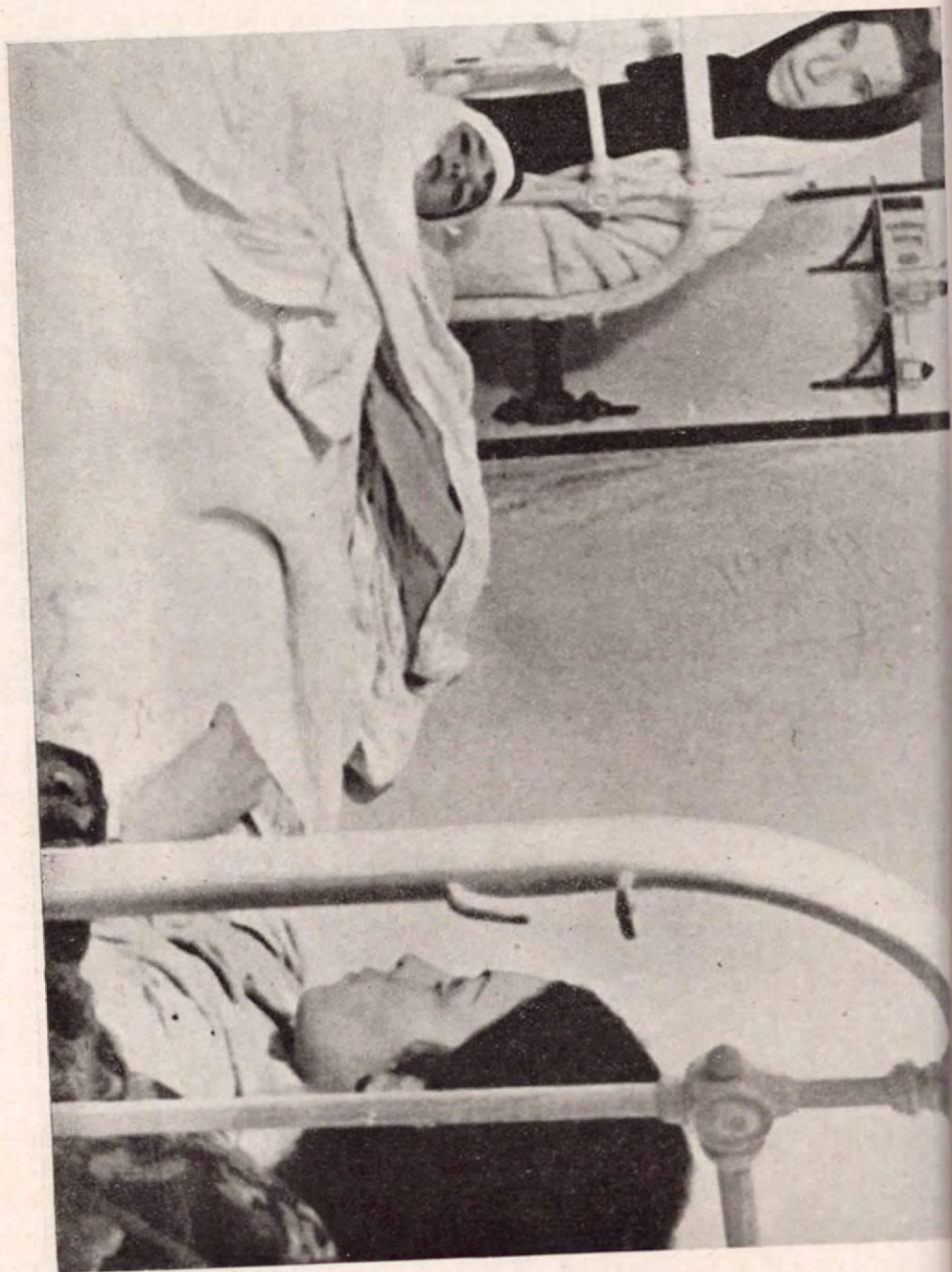
Destrozos «civilizados» en Tetuán de las Victorias. ¡Esto es fascismo! ¿Habrá todavía quienes se atrevan a defenderlo en América?



Como dejaron los aviadores al servicio de Franco, los aviadores de Italia y Alemania, el edificio del diario «La Libertad» en Madrid.



¡Civilización fascista! Bombardeado el Hospital de la Princesa. Pudieron salvarse algunos enfermos y heridos. Así quedó este pabellón del benemérito instituto.



Niño herido por la «heroica» aviación de los invasores de España, quienes lanzan generalmente sus proyectiles amparados en la oscuridad de la noche.



Sin hogar, perseguida por las huestes invasoras, huye de su pueblo esta familia en busca de un refugio entre los leales.



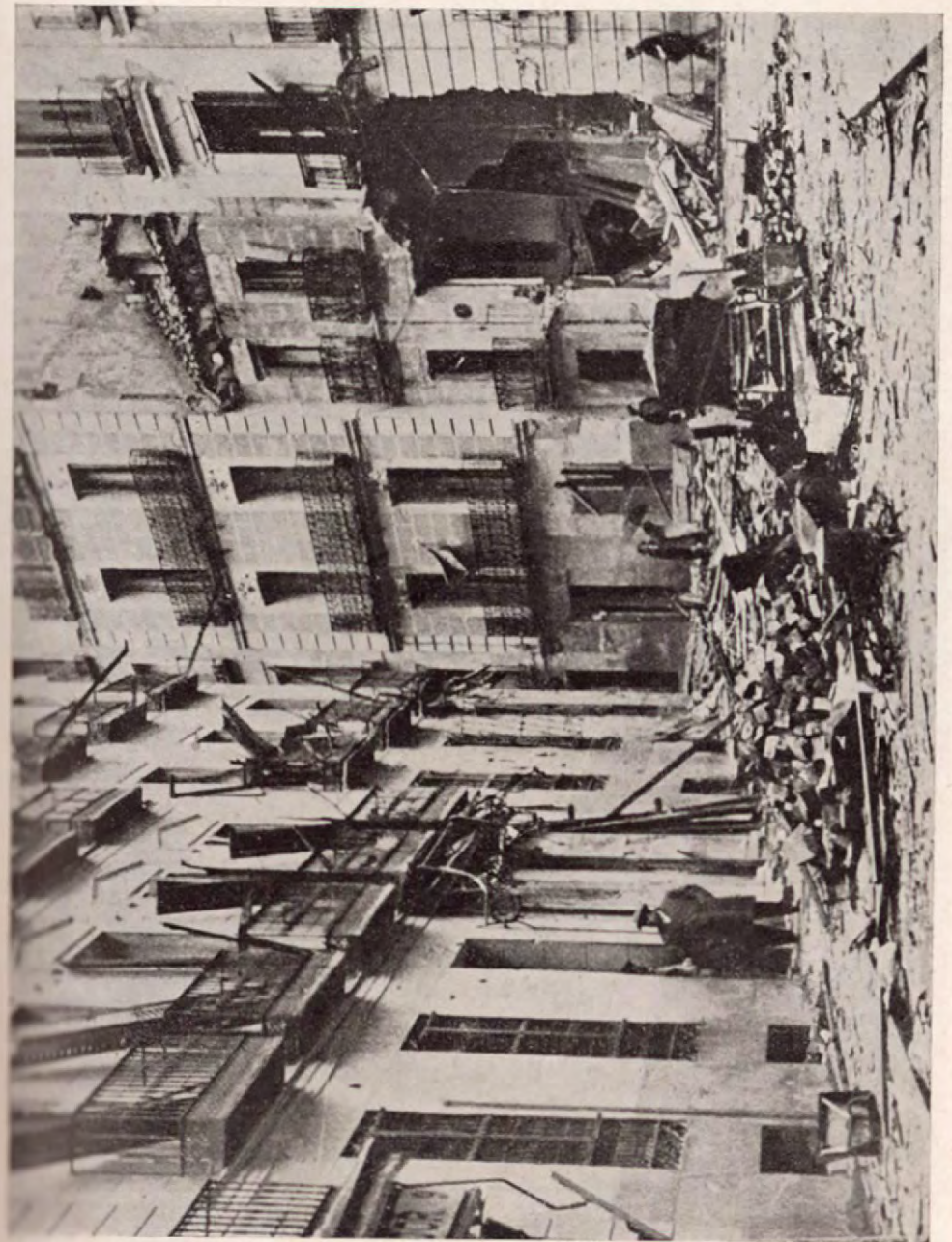
Ruinias en toda España. Tal es la obra de la caverna insaciable que con mandobles, mahometanos y fascistas extranjeros defiende sus privilegios netamente materiales.



Hitler y Mussolini no quieren Ministerios en el territorio español, que han pensado convertir en colonia fascista. Aquí puede observarse cómo dejaron los aviadores nazis el Ministerio de Fomento.



Una calle de Madrid, pocos minutos después de haber sido bombardeada por los colaboradores internacionales de los facciosos españoles.



Otros escombros de los que va dejando en España la brutal acometida de italianos y alemanes.



Operación en un hospital de sangre. Mutilado este pobre niño, tratan de salvarle la vida médicos y enfermeras.



A este otro niño, en cambio, no fué posible salvarle. Un pedazo de metralla «civilizadora» le abrió en dos partes la cabeza.



Más cuadros tétricos de la matanza criminal de niños y adolescentes españoles por el fascismo internacional.



Madre e hijo de pocos meses, víctimas de la barbarie científica en Tetuán de las Victorias.





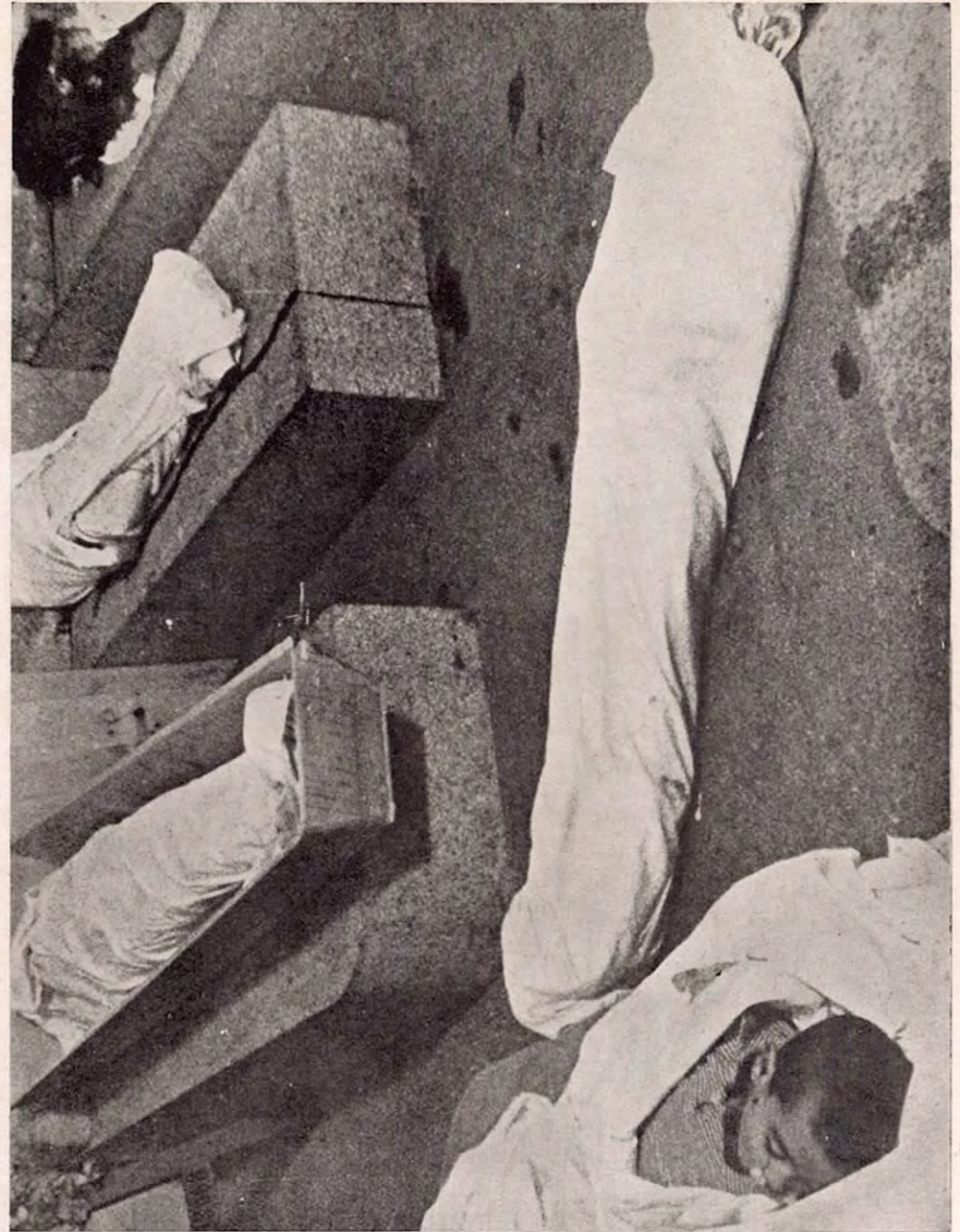
Con la cabeza deshecha dejaron los lanzabombas extranieros a este niño, que jugaba tranquilo y con fiado en el interior de su casa.



¡Niños, niños muertos! Estos son los cuadros más pavorosos en los hospitales de sangre, cada vez que vuelan sobre las ciudades y pueblos de España los «Junkers», los «Fiat» y los «Capronis».



Otra pequeña víctima de los aviones contruídos en Alemania y en Italia para matar españoles.



Ataúdes blancos en los depósitos de cadáveres, con los cuerpos de los niños asesinados en España por la barbarie fascista. ¡Sangre inocente brota de los despojos!



A esta niña de siete años la ciencia quirúrgica no logró devolverle la vida. Pudo más la ciencia bárbara de los fascistas.



Cartel en el que se aprovecha la fotografía de un niño asesinado por los aviones extranjeros.



En todas partes, en ciudades y pueblos de la España leal, víctimas de los invasores extranjeros que apoyan a los militares facciosos



Contra mujeres, contra niños, contra ancianos, contra la población civil de España es el ataque de los fascistas.



La vida respetable de esta mujer anciana, que sufrió sin duda vicisitudes y miserias por haber sido proletaria, nada significa para los pilotos que la asesinaron.



Véanse los efectos de una bomba incendiaria, preparada en laboratorios químicos de Berlín o de Roma.



La abuela, ante tanto dolor, destrozado su hogar, muertos sus hijos, tiene sin embargo la abnegación heroica de la mujer española.



Mujeres y niños, con lo poco que han salvado de sus viviendas, esperan el momento de salir del pueblo, bajo la protección de los milicianos.



Otra escena de evacuación. ¡Familias que se separan; poblaciones enteras que desaparecen; padres y madres sin sus hijos que van al frente! Tal es la obra de la reacción española y del fascismo internacional.



Angustiosa desesperación se refleja en el semblante de estos hombres, que no tienen enfrente al enemigo que les mató a sus hijos. El cobarde asesinato vino del aire, desde un avión fascista.



He aquí también caras de angustia y de dolor. Un miliciano trata de contener a las mujeres que quieren llegar a los escombros en busca de los suyos.

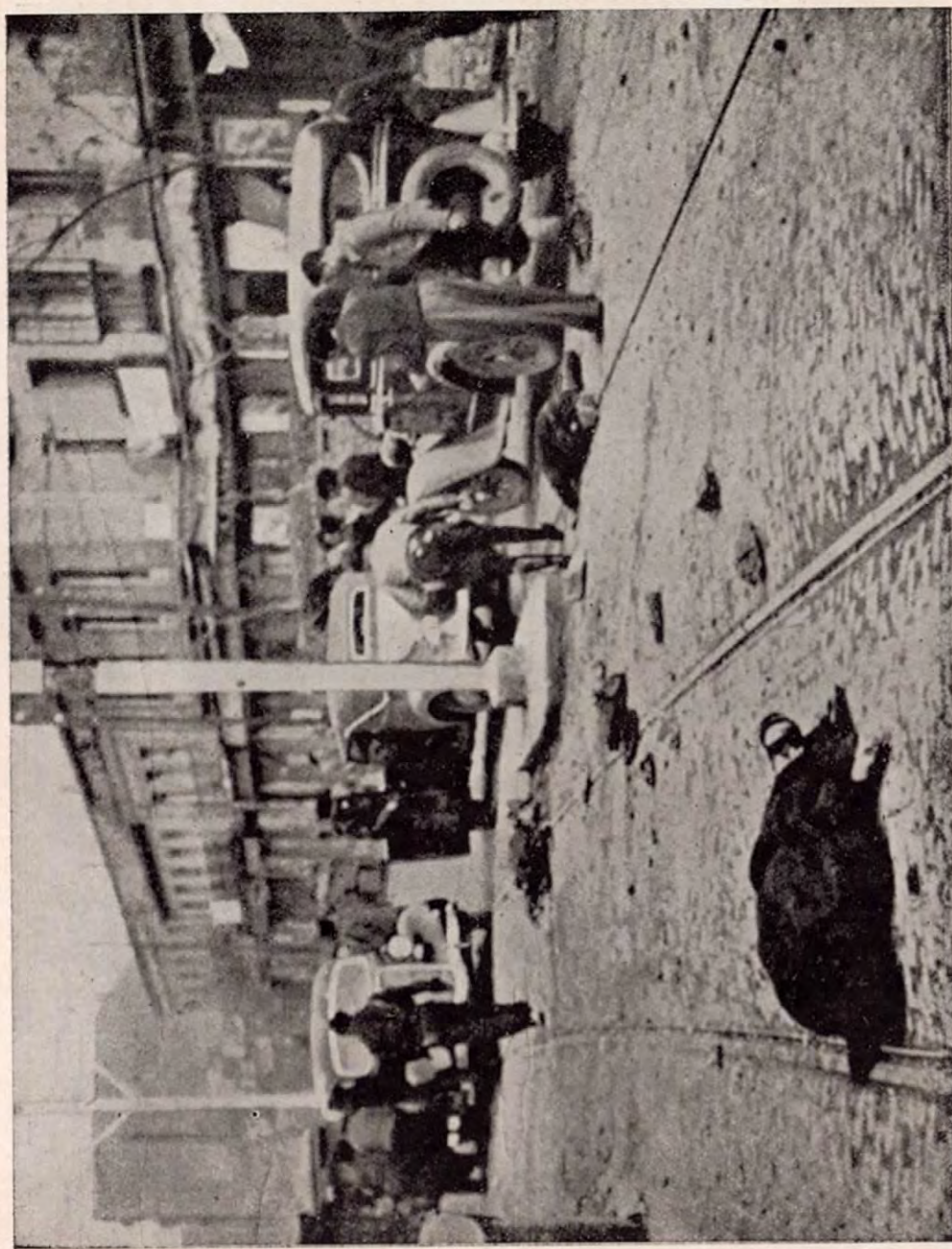


¿Qué podrán salvar de las ruinas estas mujeres proletarias? Allí están, a la intemperie, con sus pequeños hijos, después de un bombardeo fascista.

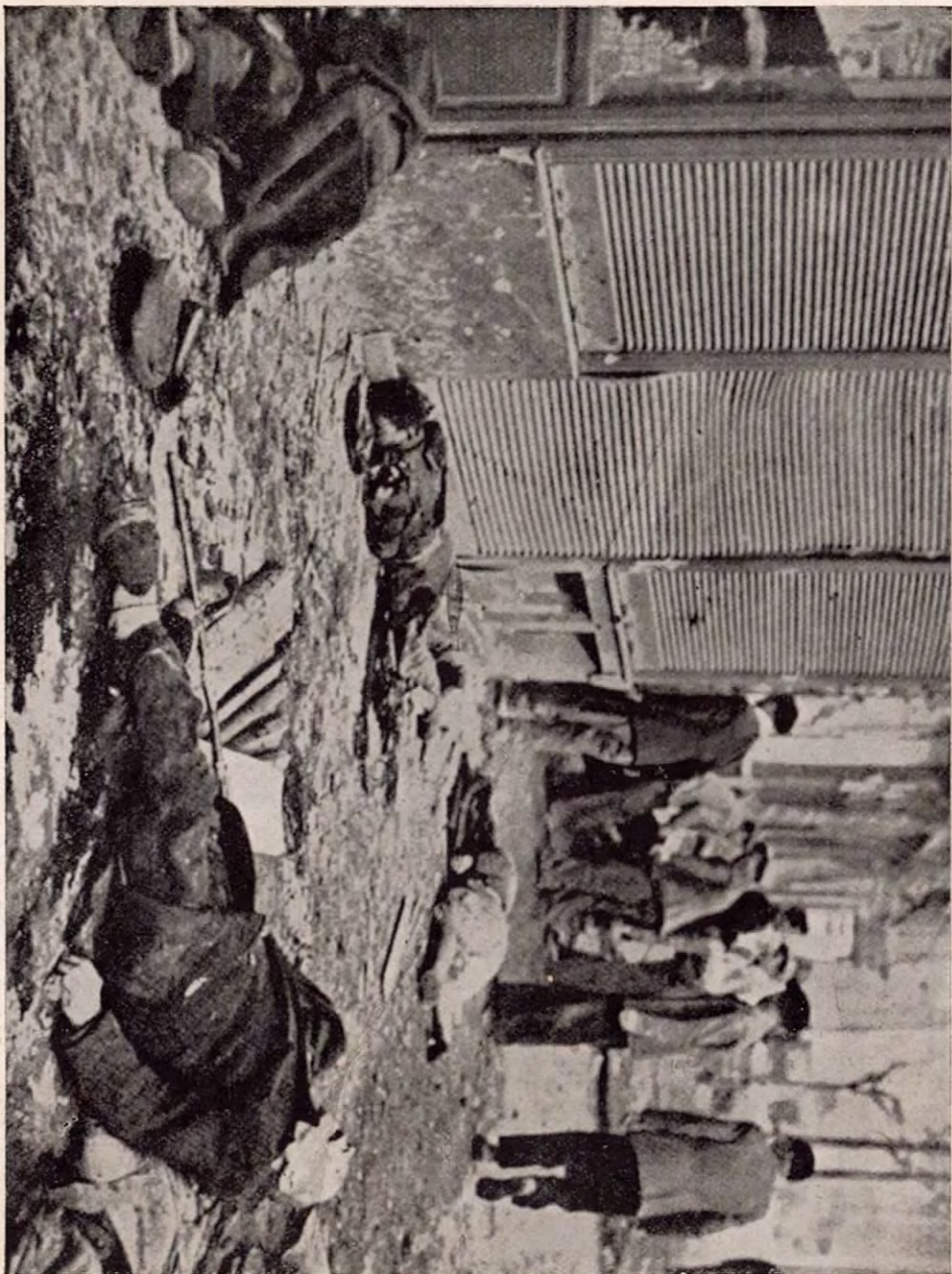




Evacuación en Madrid de la calle de San Roque, en donde vivían miles de trabajadores bombardeados por la aviación extranjera.



Así quedan las calles de las ciudades españolas, abiertas e indefensas, cuando la criminal aviación de «los moros rubios» ha hecho gala de su heroicidad.



Civiles de una pequeña población española, bárbaramente sacrificados por los avidores extranjeros que no respetan edad ni sexo.



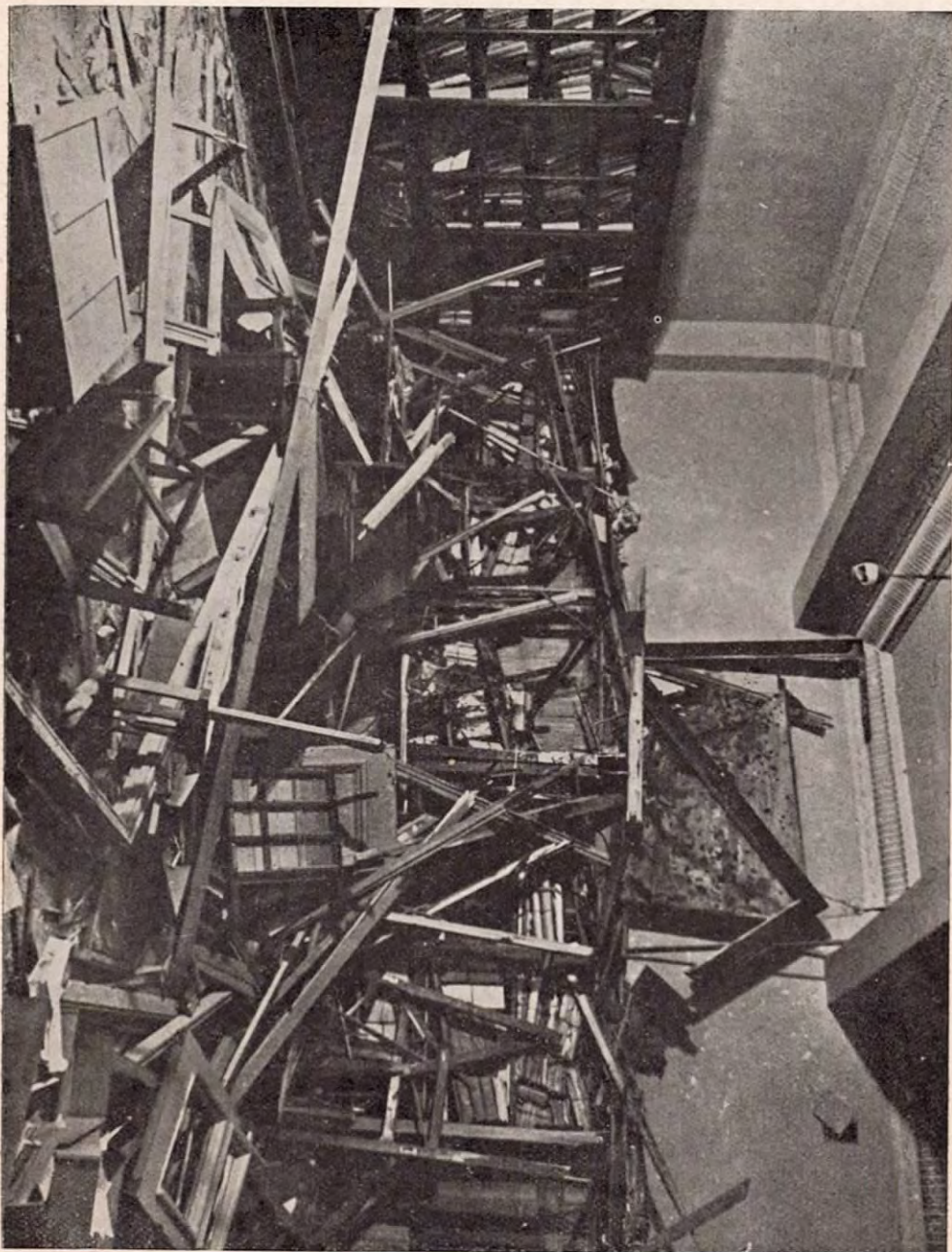
Escombros. Siempre escombros. Y debajo de las ruinas seres humanos sepultados. ¡Civilización occidental!



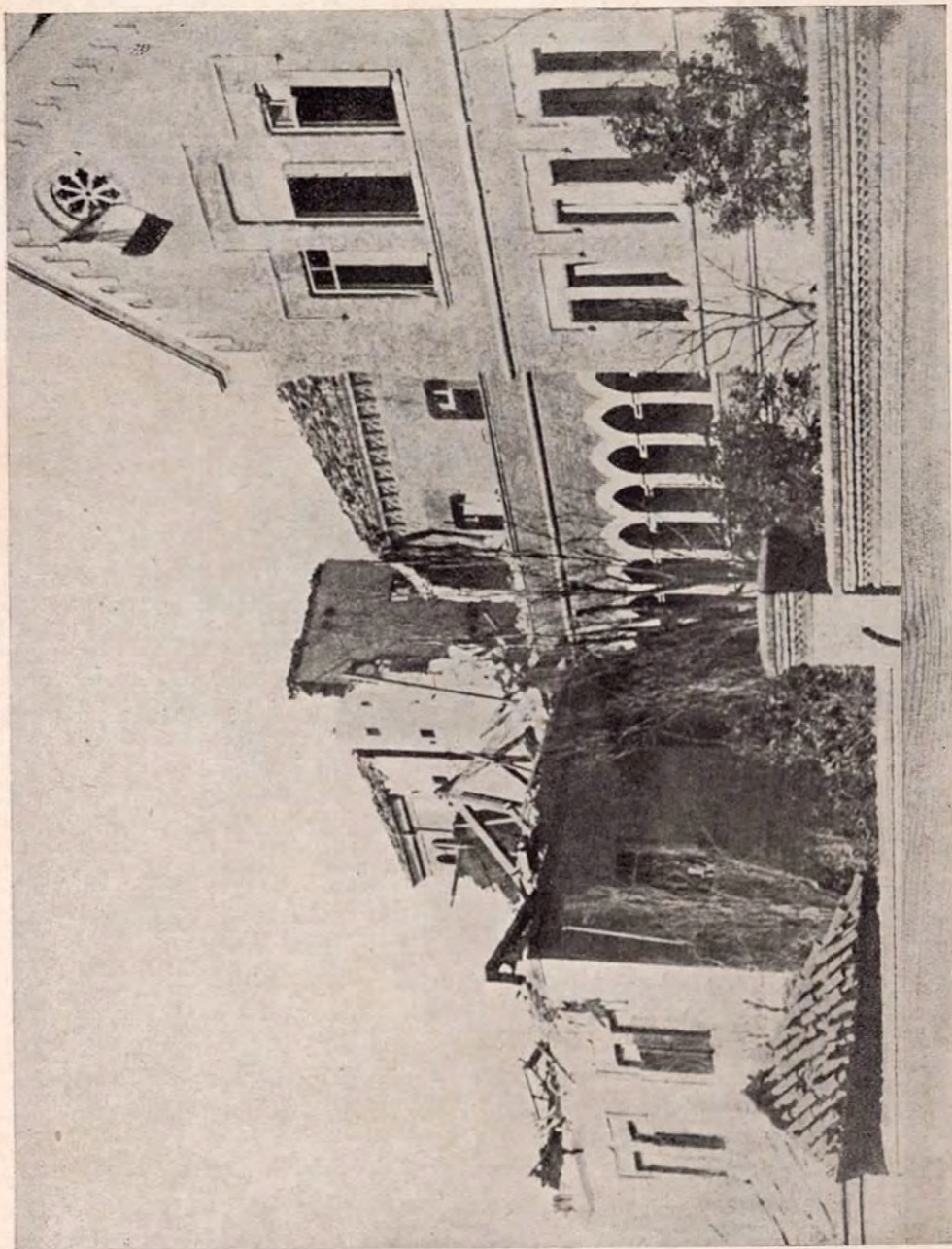
También el Ministerio de Fomento ha sido blanco de los trimotores enviados por Hitler a civilizar a España.



Otra iglesia católica, en la calle Mendizábal de Madrid, bombardeada por alemanes e italianos que los obispos españoles han colmado de bendiciones.



Parte de la biblioteca del Ministerio de Instrucción Pública. Como puede observarse, los fascistas internacionales no sólo le han declarado la guerra a España sino también—y sobre todo—a libros y autores, a la inteligencia, a la cultura.



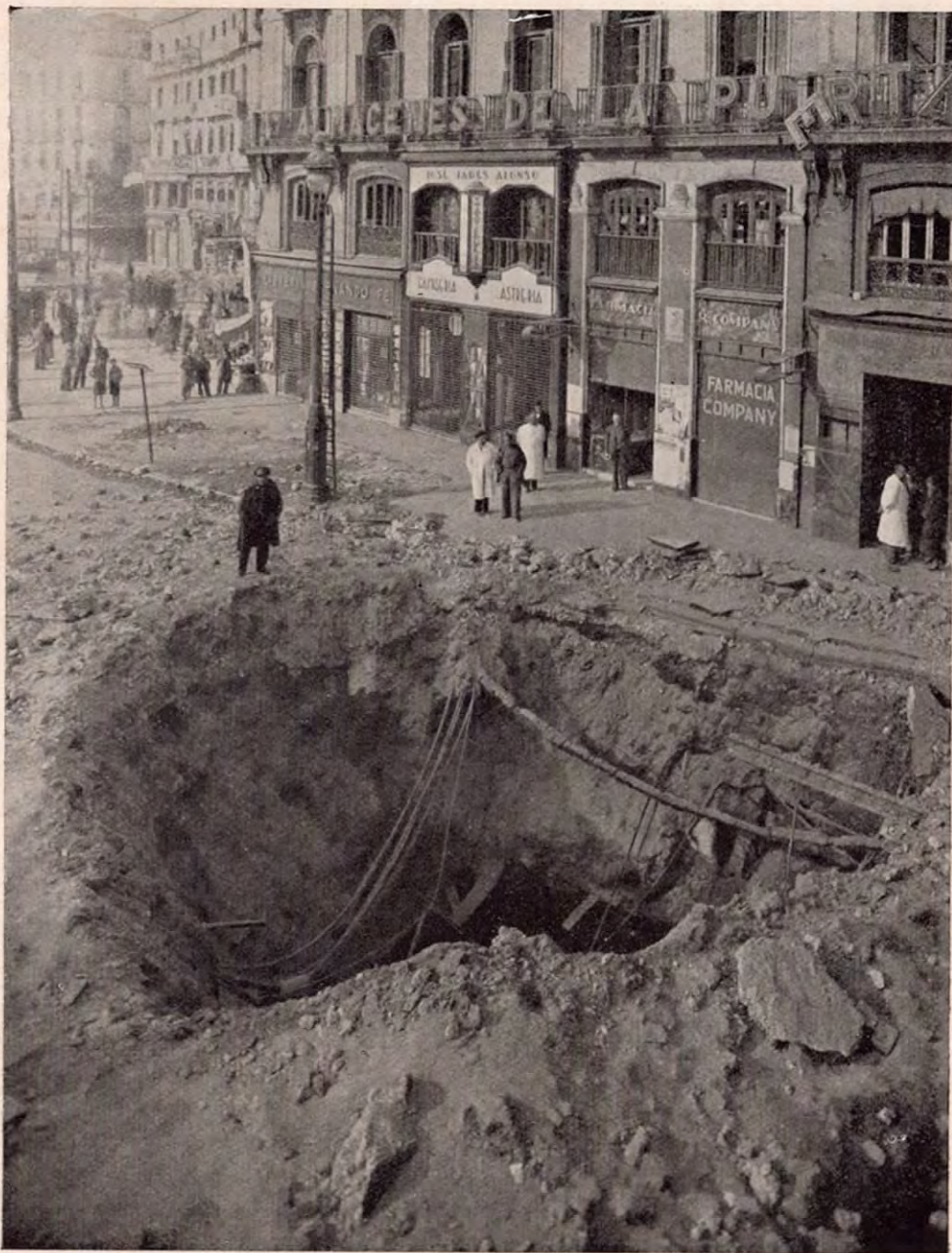
Este asilo de ancianos, en la calle Roso de Luna, de Madrid, albergaba varios centenares de viejos desvalidos. Hasta ellos llegó la metralla de los «junkers».



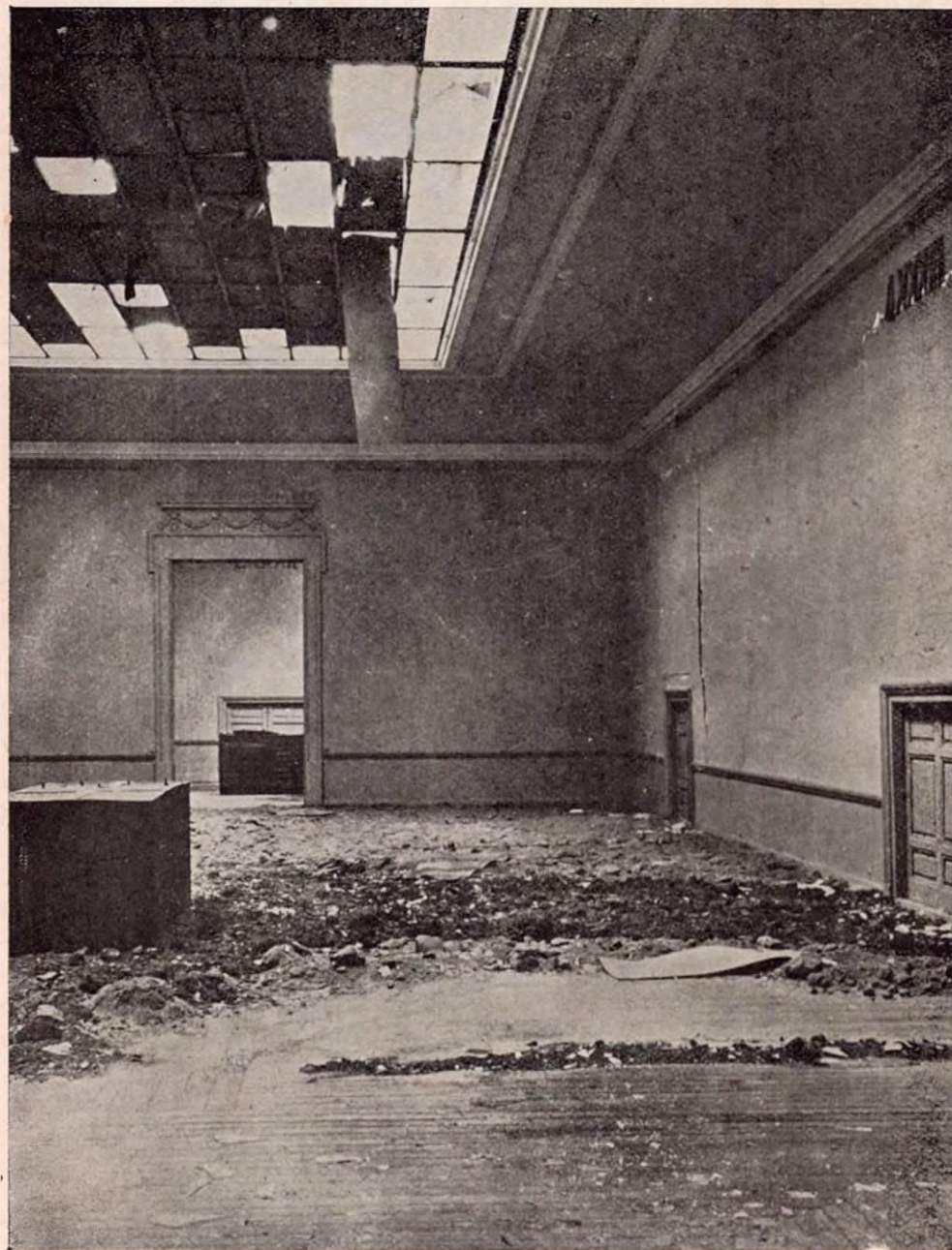
Matar niños y ancianos. Dejar sin techo a los supervivientes. Sembrar el terror. ¡Lemas fascistas! Por eso bombardearon el Grupo Escolar Tirso de Molina, cuyos escombros se pueden ver en esta página.



¡Continúa la destrucción de iglesias por los invasores, tan gratos a la caverna católica! Santuario del Buen Suceso, Madrid.



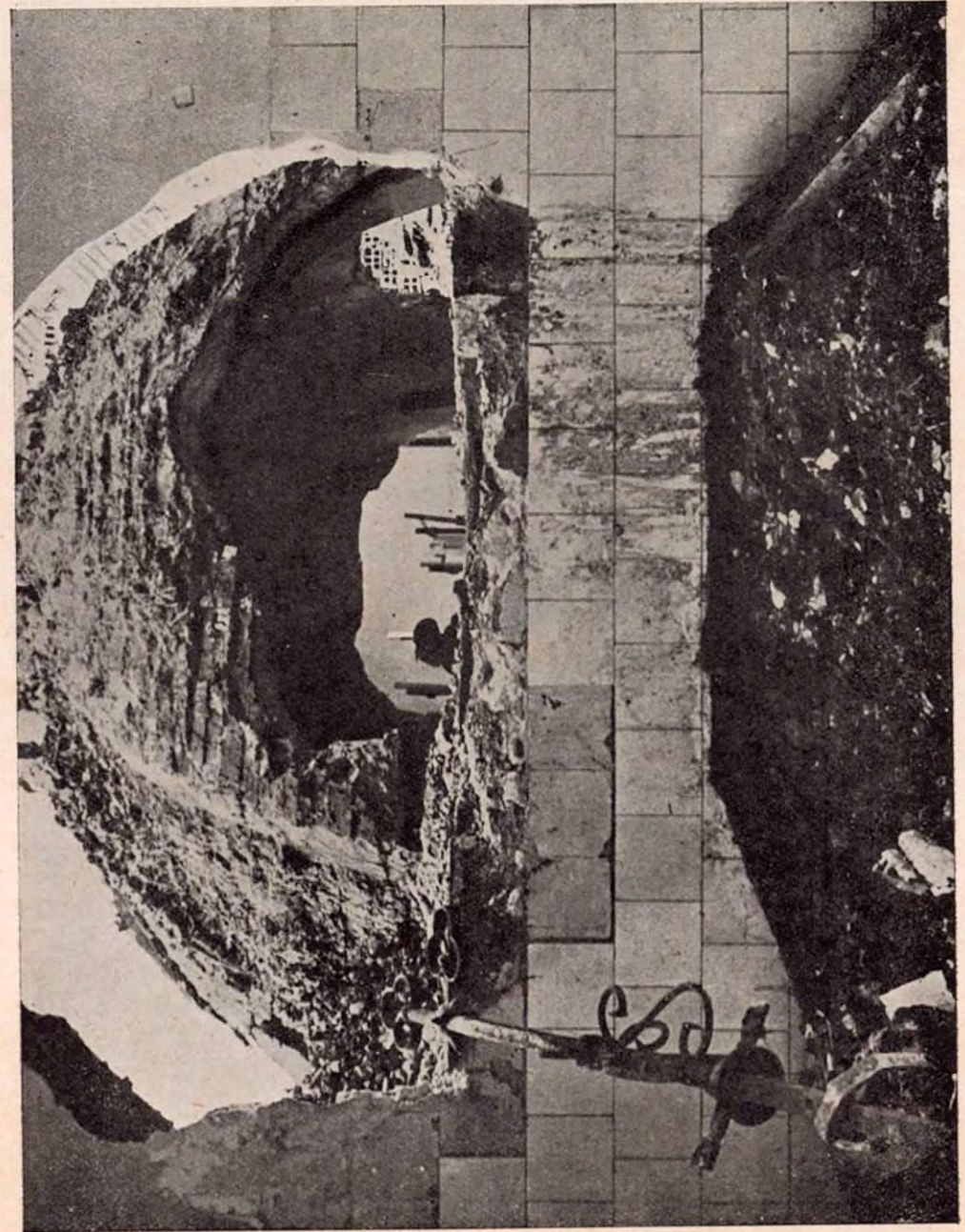
Efectos de una bomba explosiva en la Puerta del Sol. ¡Trescientos kilos de metralla civilizadora!



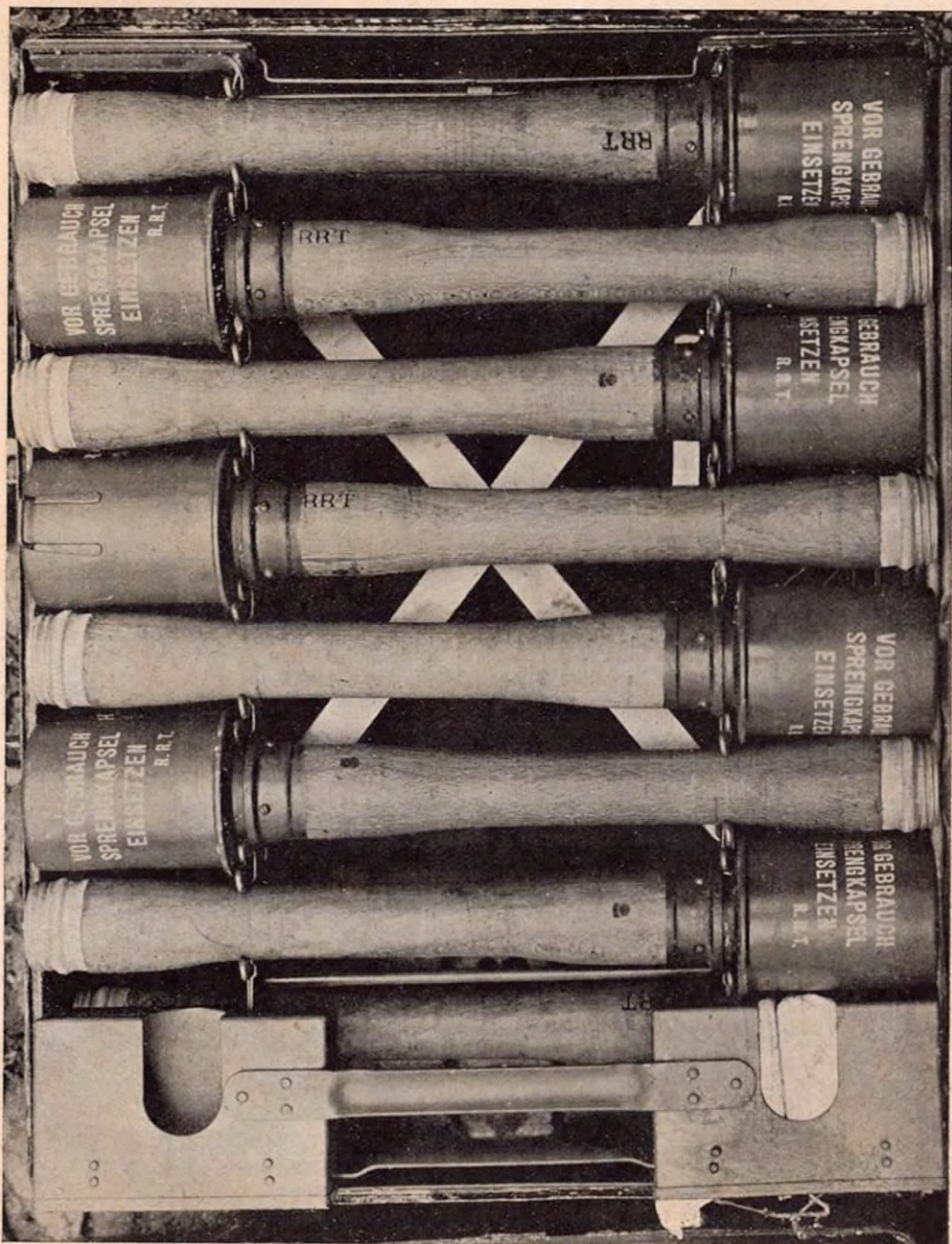
Sala interior del Museo del Prado, del que los fascistas no quisieran dejar piedra sobre piedra. Afortunadamente los cuadros de este pabellón estaban protegidos en los sótanos.



También lanzaron bombas los pilotos extranjeros sobre el Museo Antropológico.  
Así quedó la fachada del vetusto edificio.



Y así quedó esta galería de la Academia de San Fernando, porque los fascistas son enemigos declarados de las bellas artes que no estén al servicio de su propaganda.



Bombas de mano que se encontraron en la Embajada de Alemania en Madrid. ¡Buena prueba de la complicidad nazi con los rebeldes!



Metralleta de origen italiano y la placa de un avión alemán, caído en territorio del Gobierno legítimo de España. ¡Pero la Liga de las Naciones no ha podido todavía enterarse de que el fascismo está dando la puntilla al Derecho Internacional!





MADRID.—Parte central de la Puerta de Alcalá. Todavía en sus muros de granito se ven los impactos de los franceses. Pero los aguerridos ejércitos napoleónicos fueron derrotados. ¡Tampoco pasarán ahora los fascistas de Hitler y de Mussolini, ante el empuje formidable del pueblo español!

## PROGRAMA MINIMO DEL PARTIDO SOCIALISTA COSTARRICENSE

PRIMERO—Organización de la economía nacional mediante un plan científico de control económico por parte del Estado. Dicho plan deberá comprender:

a) Establecimiento de un banco central del Estado, o transformación del Banco Internacional, de manera que controle todo el sistema de crédito de la nación, siga siendo el único emisor, regule la circulación monetaria, la tasa de interés y los cambios sobre el exterior, monopolizando al efecto las divisas extranjeras que son producto del trabajo social convertido en artículos de exportación. Serán también funciones del banco central el redescuento de documentos de carácter mercantil, el servicio de la tesorería del Gobierno de la República, la adquisición de valores y de metales para fortalecer las reservas bancarias y, en general, el efectuar toda clase de operaciones compatibles con su naturaleza de banco central.

b) Nacionalización efectiva de las minas, bosques, fuerzas hidráulicas y productos del subsuelo.

c) Control de los medios de comunicación, de los servicios cablegráficos e inalámbricos, ferrocarriles, teléfonos y fuerza eléctrica.

d) Revisión de empréstitos y de concesiones, desconociendo todos aquellos contratos que lesionen los intereses comunales, que se hayan obtenido mediante el fraude o el soborno, o que encadenen la autonomía política o económica del Estado.

e) Supresión de todos los privilegios e implantación de la igualdad fiscal entre nacionales y extranjeros, de modo que estos últimos tengan que someterse a las leyes, paguen iguales impuestos y corran los mismos riesgos que los costarricenses.

f) Implantación de impuestos progresivos, que no afecten el patrimonio familiar, sobre la propiedad, capital en funciones de lucro, capital ocioso que emigra al extranjero, utilidades, rentas y herencias, en tal forma que el Estado disponga de fondos bastantes para llevar a cabo su labor económico-social.

g) Multiplicación de los medios de transporte y mejoramiento de la producción agrícola, industrial y minera, mediante la apertura de caminos, habilitación de nuevas tierras cultivables y la implantación de sistemas técnicos con maquinaria moderna, que permitan una intensa producción a bajo costo en beneficio de la comunidad.

h) Legislación agraria que acabe con el latifundio y con las tierras acaparadas con fines de especulación.

SEGUNDO.—Promulgación de una ley de trabajo y previsión social, que estimule y garantice plenamente a las organizaciones obreras y campesinas de asalariados, así como a los artesanos libres, empleados y demás trabajadores intelectuales o manuales, de acuerdo con los siguientes puntos:

a) Fijación de un salario mínimo vital, con un máximo de cuarenta horas semanales de trabajo.

b) Inembargabilidad absoluta de sueldos y de salarios.

c) Reconocimiento del derecho de huelga y adopción obligatoria de contratos de trabajo, colectivos o individuales según el caso.

d) Higieneización de habitaciones para el proletariado urbano y campesino, en haciendas, fábricas y minas. Organización científica de la Salubridad Pública, con carácter de servicio social.

e) Protección amplia de la mujer y del niño, reglamentando las condiciones de trabajo en relación con la maternidad.

f) Apoyo a la formación de sindicatos de empleados, obreros y campesinos, y al establecimiento de cooperativas agrícolas e industriales de producción y consumo.

g) Seguros obligatorios en favor de las clases trabajadoras del campo y de la ciudad, intelectuales y manuales, por accidentes de trabajo, enfermedad, paro forzoso, vejez, jubilación y muerte.

h) Legislación que proteja a los empleados públicos, mediante el establecimiento del servicio civil una vez depurado el personal.

TERCERO.—Reorganización de la enseñanza, tomando en cuenta estos postulados:

a) Fundación de la Universidad Popular Autónoma, con orientaciones definidas hacia un sistema más humano de justicia social aplicable a nuestro medio.

b) Cursos obligatorios, tanto en la Universidad Popular como en las escuelas secundarias, que permitan adquirir una cultura completa sobre el origen, desarrollo y crisis del actual régimen capitalista.

c) Adopción de un plan de estudios en el que los problemas económicos y sociales, los asuntos de índole regional, la historia documentada de concesiones y empréstitos, y las cuestiones internacionales que nos afectan, constituyan la médula de la enseñanza.

d) Creación de cursos gratuitos para trabajadores intelectuales y manuales, sus mujeres y sus hijos, con aquellas disciplinas históricas, políticas, jurídicas y técnicas necesarias para que estén en aptitud de intervenir conscientemente en la transformación de la sociedad actual.

e) Creación de misiones culturales bajo el control y con los mismos postulados de la Universidad Popular.

f) Intensificación de la enseñanza primaria y de artes y oficios, gratuita y obligatoria, dando preferencia a la educación rural en las escuelas elementales para campesinos.

g) Elementos de aprendizaje gratuitos para los trabajadores intelectuales y manuales, sus mujeres y sus hijos, en las escuelas primarias, en los colegios superiores y en los cursos universitarios.

h) Comedores escolares gratuitos en todos los centros de enseñanza para los hijos de los trabajadores, tanto en el campo como en la ciudad.

CUARTO.—a) Revisión de tratados comerciales en defensa de la economía nacional.

b) Desconocimiento de la Doctrina de Monroe, gestionando ante la Liga de las Naciones que no se mencione dicha Doctrina en el artículo 21 del Pacto Constitutivo.

c) Desconocimiento del Tratado Bryan-Chamorro.

d) Desconocimiento del Protocolo canalero Oreamuno-Hughes.

e) Adopción de la esencia de las Doctrinas Calvo, Drago y Estrada como normas de política internacional.

QUINTO.—Igualdad de todos los derechos civiles y políticos del hombre y de la mujer.

*Nota.—Este programa, estudiado y discutido en varias sesiones, se aprobó finalmente en San José de Costa Rica, a los diez días del mes de agosto de 1935, por votación unánime de la asamblea, como consta en el Acta de Fundación del Partido Socialista Costarricense.*